

G. D. MACHADO Y CAL
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.a EPOCA: AÑO III

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

NARCISO S. BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

Secretario de Redacción
JUAN S. ALEGRE

Aparece los Miércoles

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes. 8 0 25
« un semestre. 1 30
« un año. 2 50

Correspondencia, Giros etc. dirigílos á la Administración.

EL HERALDO

CONTESTANDO

Vuelve el Sr. Intendente á escribir largas columnas en su diario contestando á nuestras apreciaciones sobre rentas municipales; y como siempre escribe números y maneja cifras que ya nos parece estar frente á un Martin Martínez ó un serrato. No lo seguiremos al traves de Rubros y superavit.

Conformémonos con la promesa de que en adelante se harán ECONOMIAS y se administrarán bien los recursos, algo hemos conseguido, cuando menos la promesa de hacer lo que nosotros y con nosotros el pueblo deseá.

Hay en su réplica afirmaciones que no podemos silenciar, pués se nos imputa un cargo gratuito; y que si no conociesemos que el Sr. Pedragosa ignora nuestra actuación; que solo habla por los informes que le suministran parte interesada, lo supondriamos mal intencionados--para con nosotros. Hemos sido y somos enemigos de batirnos la «tambora», dejamos que los demás nos juzguen, en nuestra modesta manera de ser, hemos entendido siempre que dedicar todas las sanas energias y entusiasmo de que somos capaces en desempeño del puesto que se nos confía, es cumplir honradamente con nuestro deber, eso hemos hecho cuando nos tocó actuar en la Intendencia; y por cierto, no recibimos protestas del pueblo, como lo dice el colega; todo lo contrario, pués hoy todavía nos halaga el ver como el pueblo honesto tiene para nuestra gestión un cariñoso recuerdo al traves del tiempo y de los acontecimientos, nuestra obra perdura y nadie será capaz de desconocerla. Ahi está el camino carretero que une á Punta del Este con Maldonado, cuya importancia por los beneficios que reporta, está fuera de toda discusión. Esa fué obra nuestra. Aun existe y pres

ta sus servicios «malgrá» el abandono en que se le tiene, la instalación de aguas corrientes locales que en más de un verano salvó á Maldonado de los males inherentes á una población carente de agua potable. Esa fué obra nuestra. En buen estado existen á traves de

la obra destructora del tiempo, las alcantarillas y trozos de carretero construidos en el camino á San Carlos. Esa también fué obra nuestra.

Casi ha desaprecido por el abandono y la incuria de quienes nos sucedieron, aquél expléndido servicio de alumbrado público que fué el orgullo de nuestra población; y á cuyos restos hecho mano el Sr. Intendente para librarse de la protesta popular.

Esa también fué obra nuestra.

Cuando la población de Punta del Este sentía las consecuencias de la falta de agua, allí llevamos la instalación de cañerías y depósito que hoy proveen aquél pueblo de agua--salvándolo de la ruina ensi segura.

Esa fué obra nuestra.

La implantación del servicio de sajubridad y Barométrica fué obra nuestra.

A nuestro esfuerzo constante y tesónro se debe el fraccionamiento y venta de mil y pico de hectáreas de medianos hoy convertidos en gran parte en montes, maderable, fuente inagotable de riqueza del mañana. La ampliación del Bosque y plantío de arboles en la isla de Gerriti es obra que nos pertenece. Como nos pertenece también la reparación general de los caminos del departamento en cuya época todo el mundo transitaba sin tener necesidad de asegurarse la vida... como ocurre en la actualidad.

La creación del Parque Urbano y su arbolado, que hoy destruyen los animales que por orden del Sr. Intendente se sueltan allí adentro; es obra nuestra.

Nos tocó organizar y encarrilar la nueva vida municipal creada por la ley del 18 de Diciembre de 1908 sin tener el menor conflicto con las demás autoridades prueba inequívoca de nuestra corrección.

Si esto contribuimos hacer en dos años escasos de actuación administrando con toda escrupulosidad los recursos municipales nos creemos con derecho á que el colega rectifique su juicio.

Pués solo un pueblo mal agradecido es el único capaz de protestar contra quienes en tan breve plazo dotarán á Maldonado de las mejoras apuntadas; y el nuestro no lo es. Protesta si, y hace sentir su acerba crítica contra los funcionarios que defraudan las esperanzas populares, pero sabe también estimular á quienes han sido celosos defensores de sus intereses; y en ese caso creemos encontrarnos nosotros, á despecho de lo afirmado por el colega.

Veremos si al terminar su labor el Sr. Intendente puede anotar en el haber de su gestión una oara como la nuestra de la que estamos por demás satisfechos.

El Partido Colorado frente al pacto

Si como miembros de un partido de gobierno—aunque en disidencia,—he mos considerado en todo tiempo la faz nacional de los problemas políticos con la debida antelación á sus aspectos partidarios, desde que aquella circunstancia pone á nuestro cargo cierta responsabilidad indeclinable ante la Historia, eso no significa, de ninguna manera, que no nos sintamos partidarios fervientes y obligados á cuidar nuestra gran tradición colorada.

Cumplidamente demostrada la durísima que al país se la reserva para próximos y sombríos días con esta á manera de paz armada que se ha cerrado en nombre de las mayorías relativas en pugna; señalados uno por uno los gérmenes de la disolución política llevados al corazón mismo del centro impulsor y ordenador por exce lencia de todas las actividades de un país joven e inquieto por fúdole de razas; disecado al famoso pacto en sus elementos constitucionales, históricos, psicológicos y circunstanciales, cumplidos hoy dedicar atención preferente á la suerte de nuestro partido, cuyas posiciones en el gobierno pueden considerarse perdidas al dia siguiente del plebiscito, si la tradición colorada no se pone de pie, reaccionando subita mente de esa apatía culpable, en que yace la fuerza noble de la Defensa y Tupambaé.

¿Como podríamos dar, sin desmedro de nuestras más arraigadas convicciones, como podríamos dar este salto átras hacia las fórmulas de tristísima experiencia que consisten en funcionar dos programas de acción antagónica?

Y si se admite la posibilidad de conducir al país por doble y divergente senda hacia mejores destinos, lo que es absurdo, ¿qué rumbo señalaremos nosotros á la República, si á la vuelta de tres años el pacto y el cisma reducirán al partido al comando del Ejército

y de la policía de seguridad?

A un partido como el nuestro, cívico, poderoso y respetable por su obra vastísima de mejoramiento nacional, á un partido celoso de su verdadero programa de acción gubernamental en pleno desarrollo ¿puede razonablemente separársele del gobierno y reducirse á la función pasiva de obediencia militar aprovechando habilosamente el hondo cisma que los últimos errores políticos han provocado en su seno?

¿Como reaccionará el dia que la realidad se revele bruscamente ante sus ojos asombrados y sienta la traba eficacísima con que el adversario tradicional anula su acción de porvenir?

¿Podrá resistir, acaso, el presidente colorado la presión de la masa partidaria y la solicitud tentadora de pa-

ner en juego el mandoble de su fuerza sobre el Consejo de Estado que por los textos del pacto han absorbido toda su actividad anterior?

Este hábil aprovechamiento de la anarquía colorada de que resulta el despojo irremediable del poder á cambio de un predominio de armas ocasionando á reacciones por vías de hecho, entraña una injusticia histórica de que el partido se tiene que prever si es que no aspira á oscurecer su brillante tradición con un porvenir de violencias rechazado por sus mismas doctrinas que siempre vieron en la coparticipación administrativa el núcleo patológico de las más graves crisis nacionales.

Llevarlo á las urnas á sancionar un régimen repudiado desde 1904, y ahogado entonces por la sangre noble de nuestros partidarios y adversarios, es una iniquidad, porque es propiciar nuevos choques de armas y nuevas contradicciones de doctrinas políticas con menoscabo de la carne, la sangre y el espíritu de nuestra gran colectividad.

El 25 de Noviembre próximo definirá un error político muchísimo más grave para el partido, que la aventura del 30 de Julio: se salvarán ese dia los héroes de la trilogía que aspira á condonar su existencia transitoria con la existencia permanente y superior del partido; se vencerán los héroes de la coparticipación, mientras el partido se bunda en la sombra, sin gloria ni esperanza.

Nosotros cumplimos aquí con el deber elemental de civismo que nos obliga á llevar á la masa de nuestras aficiones, la sensación de las realidades de fondo que los voceros del oficialismo realmente no ven, ó no quieren ver, como no vieron los resultados del 30 de Julio á fuerza de dormirse embecidos en la gloria de los laureles, como otros tantos Francisco Prietos cuando Pavia. «La Mañana».

VIALIDAD

Para carretas

La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, acaba de ser autorizada para tomar posesión de las parcelas de terreno expropiadas á la señora A. Camejo de Bonifacio y señor J. Storni, para la construcción de las carreteras de Mosquitos á Solis y Maldonado, respectivamente.

Traslado de una balsa
La Intendencia Municipal de Maldonado ha sido autorizada para trasladar al paso de las Piedras del arroyo José Ignacio la balsa existente en el pa so de López del arroyo San Carlos.

¿Se animarán?

Hemos sabido por un telegrama que

dirige el correspondiente que «El Día» conste que no por eso dejan de ser peligrosos. Y á otra cosa.

**

Román Guerra ha presentado renuncia del cargo de vocal de la Junta, atrayéndose esa determinación á la intransigencia política de sus colegas de la mayoría. Sin la intención de imponer normas de conducta á nadie, y mucho menos á quien sabe regir sus actos con plena conciencia del deber, nos permitimos opinar que el señor Guerra ha hecho mal en abandonar ese puesto, al que fué llevado por sus propios merecimientos, y en el que era una garantía para todos por la honestidad de sus procederes, por su inteligencia y por sus excepcionales condiciones de carácter y laboriosidad. En tabando el desacuerdo en términos irreductibles, ha debido, sin embargo, permanecer firme en la posición conquistada á justo título y en buena ley, para exhibir á cada momento el error impenitente del adversario, tanto más imperdonable cuanto que se trata de cuestiones en las que la política --y mucho menos la política mezquina-- no mañente designados por la Junta. Ver debiera jugar un papel tan principal, al dadero aves negras que se han conver punto de ser excluyente de toda otra consideración. Bien recordamos aquella sesión famosa de la Junta, en la que uno de los miembros más conspicuos de la mayoría cerró el debate á toda observación razonable, alegando que ellos no podían proceder de otra manera, porque la orden venía de arriba. Y es claro que estas exteriorizaciones de un mal profundo, han debido provocar repugnancia en el espíritu elevado e independiente de Román Guerra; pero, por sus mismas condiciones morales, le estaba impedido iniciar una corriente de desbande que puede darle el gusto á los oficialistas de quedarse solos en el manejo de los intereses comunales, como solos quisieran dominar en todas las esferas de las actividades gubernamentales, libres del control eficaz de los demás partidos políticos. La presencia de Román Guerra en la Junta, era singularmente necesaria, y por eso mismo debió resistir á las tentaciones de la renuncia.

Casos y cosas

Los partidarios netos de Batlle no pueden ocultar el desagrado que les produce la nueva situación creada dentro del propio oficialismo, después del pacto constitucional. Por encima de la ropa se les adivina que no se eucuentran muy á gusto. Sienten la nostalgia del pasado, que no tornará. Otros son ahora los que marchan al frente. Las influencias declinan. Ya no serán más lo que fueron. A veces quisieran rebelarse; pero no se atrevén: lo perderían todo. El propio ídolo les da ejemplo de prudencia. Hombre de lucha, no tiene una sola palabra de condenación para la reforma sancionada, que ha desbaratado todos sus planes, y que expresamente lo excluye de los altos puestos gubernativos. Por lo demás, todo esfuerzo sería inútil. La récua ya no se detiene ni los escucha: sigue impertérrita su camino tras del éxito. Son los mismos que ayer no más vivaban á Batlle, que hoy viven á Brum, y que mañana, con los mismos entusiasmos, vivarán á quien aparezca en el horizonte ungido por el triunfo. El mirasol es un símbolo. Con los que manejan el presupuesto no se puede. Y contados son los peligrosos que no se detienen ante esa consideración. A esos pocos, les hacemos justicia, reconociéndoles sinceridad y desinterés. Pero prescriptos por la ley.

SPHINX.

¿Incorrección?

Hasta nosotros llega la protesta de algunos de los proponentes que concurren al llamado á licitación para la provisión de la Compañía de Infantería destacada en esta, contra las incorrecciones que manifiestan se cometieron en ese acto. Sin antecedentes que nos abiliten para abrir juicio sobre lo actuado nos concretamos hoy á consignar el hecho denunciado prometiendo ocuparnos de él con la detención que la gravedad de la denuncia requiere una vez en posesión de los elementos de prueba necesarios y que se nos han prometido.

¿Desaire ó que?

Como es de práctica al terminar el año judicial se efectúan las visitas de carcelaria. N. Landers 1 tomo-Nuestros poetas jóvenes por R. Bustos 1 tomo Literatura

Nuestras autoridades judiciales cumpliendo ese precepto hicieron saber á la Jefatura que el lunes realizarán la mencionada visita.

Así sucedió, el día y hora fijada se presentaron en nuestra Jefatura el Sr. Juez, el Sr. Fiscal y el Actuario con el propósito de cumplir su cometido.

Los visitantes preguntan por el Sr. Juez Aquino 3 pesos, G. Rodríguez 3 pesos, A. Odizzi 3 id, C. C. de Amorín 3 id, M. L. Beltrán 3 id, M. R. Chiossi 3 id, Pedragosa Sierra 5 id, B. de Nava 2 id, C. Tammaro 2 id, A. Tassano 2 id, D. Tassano 5 id, C. Urbín 5 id, M. Zarzola 2 id, A. Zabala 2 id.

AVISO:

La dirección del Liceo, empeñada en la reorganización de la Biblioteca Municipal, ruega á todas las personas que rengan en su poder por omisión ó olvido, obras de dicha biblioteca, tengan á bien devolverla en la dirección liceal.

E. M. Monegal.

Maldonado, Noviembre de 1917.

TEATRO

Desde hace días permanece cerrada la oficina de Empadronamiento local, por ausencia de todos sus empleados. Es un bello ejemplo de actividad y laboriosidad. El gobierno debiera tomar se quién piensa en combinación con el Biógrafo local dar tres únicas funciones en el salón de «Paz y Unión» los días jueves, sábado y Domingo. Dado lo interesante del espectáculo es de esperarse que nuestro teatro se verá con un lleno completo.

Crónica Social

VIAJEROS:

De San Carlos nos visitaron los señores Narciso S. Borges, Francisco Grieco, Honorio P. Fajardo y Abel Fontes.

De Montevideo es esperada la estimada señora Elvira Correa de Marini en compañía de la señora María M. de Reborati y su señorita hija Elvira Reborati.

Estuvo en nuestra ciudad el Ingeniero Agrónomo Sr. Carlos N. Pradieri.

Estuvieron en esta los señores Edmundo H. Parga, Oscar T. Aguirre y Eufemio González.

Para su establecimiento de campo de Las Cañas se ausenta mañana el estimado amigo Sr. Abel R. Odizzi en compañía de su esposa y su linda nena.

Procedente de campaña se ha radicado en esta ciudad el Sr. Elias Piriz en compañía de su familia.

De Salto es esperada la familia del Doctor D. Juan Reta, la que se radicará en nuestra ciudad.

Por San Carlos estuvo el escribano Sr. Bias Borrillo.

Para Carmelo donde ocupará un puesto en la Sucursal del Banco de la República se ausentó el domingo el distinguido joven amigo Luis Mati Guerra.

Deseámosle al estimado ceteriano toda clase de triunfos en su carrera y felicidades en su nueva residencia.

Por Montevideo el Sr. Ubaldo Ferreira.

ENFERMOS:

Mejorado el Sr. Angel Rubio.

Algo aliviada dentro de su grecia la Señora Clorinda C. de Ishardi.

GOICOECHA, GONZALEZ Y CIA.

AGENTES DE TRANSACCIONES RURALES

1.º Remate Feria de Primavera
En Pan de Azúcar

Los días 30 de Noviembre y 1º y 2 de Diciembre

CONTAMOS para este Remate Feria con espléndidos lotes de ganado en general y con la cooperación de los más prestigiosos ganaderos de la zona.

Rogamos a nuestros comitentes quisieran hacer anotaciones con anterioridad.

IMPORTANTE: Recibimos consignaciones para el Gran Remate Feria Ganadero que dará en los días 8, 9 y 10 de Diciembre, la Asociación Rural de San Carlos, en su local.

Por informes y datos dirigirse a Gregorio Goicoechea (hijo) y Alejandro Bonilla en Pan de Azúcar y Juan S. Alegre y Teófilo González, en Maldonado.

Una Cómoda Casita

Se vende en San Carlos, calle María-
no Soler y 25 de Agosto un linda terreno
de mil novecientos metros ó sean, dos
sólares poblados con un edificio de tres
piezas, galpón etc.—Por informes ocurrir
á Francisco Grieco en San Carlos ó
al administrador de esta hoja en Maldonado.

Se Vende

Un espléndido potrero de VEINTE
hectáreas, con pasturas especiales, aguadas permanentes y monte.

Está situado en las inmediaciones de San Carlos y tiene alambrados en perfecto estado. Para tratar con con Francisco Grieco en San Carlos ó en Maldonado en esta Administración.

Juzgado Letrado

Nacional de Hacienda
REGISTRO DE MINAS

AVISO: Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Doctor Don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público que se ha concedido a Don Jesús Umerez el registro de una mina de turba que se encuentra ubicada en el Egido de la Ciudad de Maldonado encerrada en un cuadrado cuyos lados miden 1039 metros 25 centímetros, uno de estos es parte del lado mayor N.º E. de la mina «Santa Andrea» a partir del mojón N.º 3 de la mina «San Fernando», estando otro de ellos situado en la prolongación de las líneas 2-3 de la mina «San Fernando», a partir del lado mayor de esa mina, ya mencionada. La mina de la referencia se denomina «Constancia».

A los efectos de lo dispuesto en la Ley de la materia se hace esta publicación. Montevideo, Octubre 19 de 1917.

Firmado: Domingo E. González.
Secretario

OTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Hacienda, doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público que se ha concedido a don Manuel Pascualeti, el registro de una mina de plomo denominada «Apolonia» la que se encuentra ubicada en su totalidad en el campo de don Francisco Sosa, 3.ª sección del departamento de Maldonado, el que tiene los siguientes límites: Norte, con sucesión Francisco Mosso, Martín González y sucesión de Isidoro González; Sur, Arroyo Pan de Azúcar y sucesión Samuel Núñez; Oeste, Arroyo Pan de Azúcar y Gercio Burgueño y por el Este, Antonio Rodríguez, sucesión Salomé Sención y Samuel Núñez. A los efectos de lo ordenado en la

ley de la materia se hace esta publicación. Montevideo, Octubre 1.º de 1917.
Domingo E. González Actuario.

Judiciales

Antonio Stagnaro Escriptor. Actuario del Juzgado Letrado Departamental de Maldonado.

CERTIFICA: que con esta fecha no se encuentra en poder de S. S.º el señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Juan Reta, ningún asunto, para dictarse sentencia.

En fe de ello, para su publicación, expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Maldonado, a dos de Noviembre de mil novecientos diez y siete.

Antonio Stagnaro—Escriptor.
V.º B.º Juan Reta.

EMPLAZAMIENTO

Por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, se cita y emplaza a don Jorge Burnett, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio que le ha iniciado Doña Bajolda Dornte, sobre entrega de bienes, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Maldonado, Agosto 27 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escriptor.

EMPLAZAMIENTO

Por mandato del Señor Juez Letrado de Maldonado, se cita y emplaza a don Gabriel Montañéz, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio sucesorio de doña Catalina Delgado de Montañéz, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere en lugar en derecho.

Maldonado, Octubre 4 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escriptor.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GINES BALERO, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días.

Maldonado, Setiembre 17 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escriptor.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Concepción Abal, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Octubre 30 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escriptor.

EMPLAZAMIENTO

Por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, se cita y emplaza a don Juan Antonio, Nazario, Pilar, Aníbal Doroteo y Ciriaco Pérez, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio sucesorio de don Juan José Pérez y Doña Muela Sosa, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Maldonado, Setiembre 21 de 1917.
Antonio Stagnaro Escriptor.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Enrique Gnardeville, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días.

Maldonado, Setiembre 5 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escriptor.

de treinta días.

Maldonado, Agosto 22 de 1917.
Antonio Stagnaro Actuario.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Diego Pérez y Doña Petrona Perdomo, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 22 de 1917.
Antonio Stagnaro—Actuario.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Enrique Gnardeville, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días.

Maldonado, Setiembre 5 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escriptor.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don RUFINO DE LEÓN, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días.

Maldonado, Setiembre 25 de 1917.
Antonio Stagnaro Actuario.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «Amelio Sandalio Pereira», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado Octubre 23 de 1917.
Antonio Stagnaro Actuario.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Anselmo Rodríguez, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Octubre 31 de 1917.
Antonio Stagnaro Actuario.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de «Eulogio de León», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 21 de 1917.
Antonio Stagnaro Actuario.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don Juan Florencio Chaparro, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Octubre 30 de 1917.
Antonio Stagnaro Escriptor.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «Señor Gobernador», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Setiembre 15 de 1917.
Antonio Stagnaro Escriptor.

de treinta días.

Maldonado, Agosto 22 de 1917.
Antonio Stagnaro Actuario.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Diego Pérez y Doña Petrona Perdomo, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 22 de 1917.
Antonio Stagnaro—Actuario.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Enrique Gnardeville, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días.

Maldonado, Setiembre 5 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escriptor.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alejandro Rodríguez Sagalla, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días.

Maldonado, Setiembre 4 de 1917.
Antonio Stagnaro Escriptor.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ELADIO GONZALEZ, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 22 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escriptor.

OTRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOÑA Cecilia Marcovechio de Panuncio, citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Setiembre 29 de 1917.
Antonio Stagnaro Escriptor.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO SILVA, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 22 de 1917.
Antonio Stagnaro Escriptor.

Banco República

Canje y desmonetización de la moneda de plata de cuños anteriores.

ULTIMO PLAZO

De acuerdo con el artículo de la ley 3 de Enero de 1916, sobre «Recaudación de la Moneda de Plata», el Banco de la República avisa al público que, desde esta fecha, dejarán de tener circulación legal las monedas de plata de un peso, 50, 20 y 10 centésimos de las acuñaciones anteriores a la autorizada por la referida ley y solo serán recibidas en canje por el Banco de la República en su Casa Matriz, Agencias y Sucursales hasta el 15 de Diciembre próximo, desde cuya fecha quedarán

COMPLETAMENTE DESMONETIZADAS.

Montevideo, Setiembre 15 de 1917.

VENDER MUCHO Y GANAR POCO! BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY

SAN CARLOS

HE AHI EL LEMA

-DE-

LA SIN RIVAL^{co}

Almacén por Mayor, Barriaca, Ferretería y Bazar

-DE-

Busquets Hnos. y Cía.

Aceptan pedidos de cualquier paraje del Departamento y envian cotizaciones á quien las solicite! Condiciones especiales para minoristas. Servicio diario á la Estación del Ferro Carril. Teléfono Río de la Plata N.º 3-Maldonado.

TIENDA Y MERCERÍA

De Blas Risso Hijo
SAN CARLOS

Variado surtido de artículos de estación a precios muy ventajosos.

Novedades en artículos para señoras y niños.

Sucursal en Maldonado-Calle Rocha esq. Ituzaingó.

LA MONTEVIDEANA

Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar

DE

FERNANDEZ IZMENDI Hnos

Comestibles en general a precios que no admiten competencia.

Gran liquidación en artículos de invierno.

Calle Sarandí esq. Florida-Maldonado.

PROVISION

DE

VAZQUEZ Hnos.

Variado y selecto surtido de comestibles en general a precios módicos.

Diariamente recibe de la Capital toda clase de frutas de excelente calidad.

Depósito de maíz, alfalfa, afrecho etc. etc.—Calle Sarandí esq. José Ignacio.

Antiguo Local Ortiz.

Pensión Familiar

de
Rufino Simbrelo

Grandes comodidades para pasajeros y departamentos especiales para familias.

Casa obligada por su esmerado servicio y modicidad de sus precios.

Única en su género que cuenta con servicios de baños fríos y calientes.

Proximamente abrirá el moderno café «PORVENIR» atendido por su mismo propietario.

—CALLE SARANDÍ—Plaza Principal—Antiguo local Sagristá—Maldonado.

Barbería Tassano

DE

ANTONIO J. TASSANO

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería y mercería.

Esmo y Prontitud—Calle Sarandí—Maldonado.

Joyería y Platería de Teófilo González

Plaza San Fernando—Maldonado.

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.

Precios sumamente ventajosos.

Teléfono N.º 70

FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Cerrito, esquina Zabala—Montevideo
AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeau esq. Valparaíso. PASO DEL MO
LINO—Calle Agraciada N.º 963. AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores
N.º 2206. UNION—Calle 18 de Julio N.º 205.

SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandi del Yí, Sarandi Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAPITAL AUTORIZADO \$ 25.000.000.00

CAPITAL INTEGRADO \$ 13.883.443.80

SUCURSAL Maldonado

Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Giros, Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.—Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central, y todas las transacciones, mediante pequeñas comisiones.—Cobranzas de cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros.—Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso

SE ABONARA

Cuentas Corrientes oro	1 % hasta	\$ 100.000
Depósitos á la Vista	1 % " "	100.000
Caja de Ahorros	3 % " "	5.000
" " Aleancias	5 % " "	1.000
Plazo Fijo á 3 meses	2 y 1/2 % "	5.000
" " á 6 " "	3 % " "	5.000

Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.—Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.—Préstamos para la adquisición de semillas, trabajos de esquilas, construcción de bafaderas, vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo, interés y garantía.

SE COBRAN

Cuentas Corrientes	del 8 % al 7 %
Vales	7 % al 6 %
Vales con dos firmas ó garantía de Deuda	6 1/2 % 5 1/2 %
Préstamos Hipotecarios	7 %
id. Especiales con garantía	Convencional

HORAS DE OFICINA

De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, de 9 a 12 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA de 17 de Julio de 1911. Art. 12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.—Teléfono N.º 84.

FRANCISCO R. OLARTE.—Gerente.

PROVISIÓN BLANCO Y ROJO

Almacén de comestibles en general.

Actividad corrección y modicidad en sus precios, es lo que preocupa a esta importante casa. Calle Sarandí esq. Cebollati. Maldonado.

GOICOECHEA GONZÁLEZ Y CIA.

Agentes de transacciones rurales

Se encargan de efectuar Remates Ferias de Haciendas, Liquidaciones de Estancias, compra-venta y arrendamientos de campos y toda clase de operaciones rurales.

Escrítorios en Maldonado y Pan de Azúcar

Farmacia Ramos

Calle Sarandí esq. Ada.

Dr. R. Bergalli

Maldonado

Especialidad en artículos Nacionales y Extranjeros.

Actividad y esmero en el despacho de las prescripciones Médicas.

Carnicería del

“Buen Trato”

de F. Clavijo Hermanos.

Calle 18 de Julio—Maldonado

Higiene, prontitud y corrección en el reparto á domicilio. Proveedor de los buques Nacionales. Reparto diario á P. del Este.